

Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C.

Comunicado de prensa 2014050601

El Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C. es una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objetivo la promoción de la participación organizada de la ciudadanía en las acciones que mejoren su calidad de vida y en beneficio de la comunidad.

Nuestras actividades consisten en observar, documentar y analizar el desempeño de la administración pública para garantizar que su trabajo repercuta directa y transparentemente en beneficio de todos.

El Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C. es una asociación civil constituida formalmente en el acta número 47979 Volumen CCCIII de la Notaría Número Dos de esta ciudad e inscrita formalmente en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 182 a fojas 286 a 293 del tomo Cuatro de la Sección Quinta.

La información contenida en este Comunicado de Prensa hace referencia únicamente a datos disponibles del Primer Trimestre de 2014 del municipio de Córdoba.

Cuenta pública

Observamos voluntad de mantener las operaciones financieras públicas.
Los Estados Financieros del Ayuntamiento se han publicado a tiempo durante los tres primeros meses a través de Internet.

Recomendamos a la ciudadanía consultar y analizar el gasto público, así como hacerle llegar las dudas y aclaraciones pertinentes a la autoridad correspondiente.

Observamos algunas prácticas de eficiencia en la Tesorería.
No se están cubriendo gastos de combustible personales ni telefonía móvil personal, salvo en algunos casos cuyos cargos han sido declarados como "necesarios". De la misma forma, de manera mensual se lleva una provisión de aguinaldo.

Observamos disposición a aclarar gastos.
La Tesorería del H. Ayuntamiento ha recibido nuestras dudas y entregado las aclaraciones que le competen directamente.

Observamos la voluntad por parte de la Tesorería de estructurar los estados financieros en un formato fácil de comprender para la ciudadanía en general, sin términos especializados ni tecnicismos, así como la intención de reordenar cuentas para identificar los gastos específicos de cada departamento.

Recomendamos informar a la ciudadanía sobre estos ejercicios que facilitan el acceso a la información.

Observamos un gasto promedio mensual de Nómina cercano a los 6 millones de pesos.
Observamos un gasto promedio mensual de sueldos por Personal Eventual de 1.4 millones de pesos.

Recomendamos disminuir al mínimo el personal eventual, estructurar una planta de personal austera y eficiente y garantizar con ello los derechos laborales de los servidores públicos.

Observamos que en 7 de 55 cuentas generales (12.72%) el gasto ha superado el presupuesto: *

Servicios personales - Sueldos y salarios – Excedido en 1% del presupuesto

Refacciones, accesorios y herramientas – Excedido en 7% del presupuesto

Materiales de Construcción – Excedido en 17% del presupuesto

Sustancias Químicas – Excedido en 17% del presupuesto

Servicios de radiolocalización – Excedido en 1% del presupuesto

Alumbrado público – Excedido en 9% del presupuesto

Estudios, Investigaciones y Proyectos – Excedido en 10% del presupuesto

Recomendamos mantener el ejercicio presupuestado y prever situaciones atípicas. Si bien, estamos completamente conscientes de que los gastos no se ejecutan exactamente igual durante el transcurso del tiempo, de mantenerse la tendencia, podrían incurrir en un sobrejercicio del presupuesto.

* Considerando que al primer trimestre del año el ejercicio del presupuesto debería corresponder al 25% del total. El exceso en el presupuesto presentado está considerado en los puntos porcentuales arriba de 25 sobre el presupuesto anual total.

Observamos que en 70 de 660 cuentas específicas (10.60%) el gasto ha superado el presupuesto. En cuatro de los casos, superando el 100%. *

Materiales y útiles de impresión y reproducción – Gobernación – Excedido 131% del presupuesto anual

Alimentos extraordinarios – Desarrollo social – Excedido 3% del presupuesto anual

Refacciones, accesorios y herramientas – Gobernación – Excedido 2% del presupuesto anual

Arrendamiento de equipo de transporte (Depósito final de basura) – Gobernación - Excedido 108% del presupuesto anual

Recomendamos mantener el ejercicio presupuestado. Si bien, el caso no parece grave puesto que hay ahorro en otras áreas, de mantenerse la tendencia, existiría un preocupante sobrejercicio del presupuesto.

* Considerando que al primer trimestre del año el ejercicio del presupuesto debería corresponder al 25% del total. El exceso en el presupuesto presentado está considerado en los puntos porcentuales arriba de 25 sobre el presupuesto anual total.

Observamos en el resto de las cuentas específicas (89.40%) un ejercicio acorde al presupuesto y en algunos casos menor.

Recomendamos identificar las áreas que permiten ahorrar y de ser posible orientar el ahorro hacia acciones que beneficien directamente la calidad de vida de la ciudadanía.

Recomendamos también replantear el presupuesto actual de manera individual, para que cada departamento tenga asignada la parte proporcional que cubra sus necesidades para transparentar quién y en qué gasta.

Observamos que los estados financieros del DIF no se hacen públicos a través de Internet. En la cuenta del Ayuntamiento correspondiente a Congresos y Convenciones, se destinan mensualmente 1.45 millones de pesos al DIF.

Recomendamos transparentar todas las operaciones del gasto público a fin de darle certeza a la ciudadanía de las operaciones por parte de los servidores públicos.

Observamos que la nómina correspondiente a Hidrosistemas no publica los nombres sino únicamente los puestos laborales.

Recomendamos transparentar todas las operaciones del gasto público a fin de darle certeza a la ciudadanía de las operaciones por parte de los servidores públicos.

Observamos que no se ha publicado la lista de empresas u organizaciones con quien se han realizado convenios menores a \$600,000.00. En sesión de cabildo del 21 de Febrero fue autorizada la celebración de estos convenios sin necesidad de consulta con el cuerpo edilicio.

Recomendamos transparentar todas las operaciones del gasto público a fin de darle certeza a la ciudadanía de las operaciones por parte de los servidores públicos.

Seguridad

El 14 de Marzo de 2014 el Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz, A.C., asesorado por la fundación México SOS, convocó a todas las autoridades relacionadas con la seguridad que convergen en la ciudad de Córdoba a la Mesa de Seguridad y Justicia a fin de encontrar un camino coincidente para hacer frente a la delincuencia.

Atendieron la invitación del Observatorio Ciudadano:

Lic. Orlando Camacho Nacenta
Director General de México SOS

Lic. Arturo Bermúdez Zurita
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz

Lic. Luis Ángel Bravo
Procurador de Justicia del Estado de Veracruz

Lic. Alejandro Dávila Vela
Sub-procurador de Justicia Zona Centro

General Genaro Fausto Lozano Espinoza
General de División Diplomado D.E.M., Comandante de la VI Región Militar

Comandante Jorge Bravo Flores
Coordinador de Policía Federal en el Estado

C. Jezreel Torres Flores
Coordinador Regional del C4 en Fortín de las Flores

MVZ. Tomas Ríos Bernal
Presidente Municipal de Córdoba, Ver.

Lic. Armel Cid de León
Presidente Municipal de Fortín de las Flores, Ver.

Lic. Gerson Morales Villanos
Presidente Municipal de Yanga, Ver.

Lic. Mirna Leticia Puertos Tinajero
Regidora Quinta encargada de la Comisión de Prevención del Delito en Córdoba

Capitán Alberto Hernández Hernández
Delegado del Mando Único en Córdoba

El comité de ciudadanos conformado por empresarios, representantes de universidades, representantes de asociaciones civiles y consejeros del Observatorio.

En la Mesa de Seguridad y Justicia se identificó el **secuestro** como el principal problema a atender. Se solicitó un plan integral para erradicar el secuestro de la zona. Se propuso integrar una Unidad Especializada Antisecuestro, contar con un fiscal especializado en el tema y una ventanilla judicial de atención expedita a familiares y víctimas de este delito, contar con equipos de élite para solucionar los casos que se presenten, apoyo profesional para las víctimas en proceso y cero impunidad.

El Observatorio Ciudadano sostuvo una reunión con el Sr. Gobernador Dr. Javier Duarte de Ochoa, el Lic. Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y el Lic. Luis Ángel Bravo, Procurador de Justicia del Estado de Veracruz con la intención de exponer nuestras preocupaciones en materia de seguridad y solicitar mayor atención al respecto en nuestra ciudad. El Sr. Gobernador nos externó su total apoyo.

El 28 de Abril de 2014, el Lic. Luis Ángel Bravo, Procurador de Justicia del Estado de Veracruz anunció públicamente la creación de una Unidad Especializada Antisecuestro para la ciudad de Córdoba, adicional a la ya existente en la ciudad de Xalapa.

Observamos voluntad para la disminución del delito y acciones específicas para lograrlo. Recomendamos materializar los proyectos con respecto a la inseguridad en el menor tiempo posible, así como mantener una constante comunicación con la ciudadanía a fin de disminuir la percepción de inseguridad latente. Agradecemos al Sr. Gobernador Dr. Javier Duarte de Ochoa, al Lic. Arturo Bermúdez Zurita, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y al Lic. Luis Ángel Bravo, Procurador de Justicia del Estado de Veracruz la instalación de la Unidad Especializada Antisecuestro y las atenciones presentadas ante la preocupación manifiesta de este Observatorio. De la misma forma, agradecemos a los representantes del Ejército, la Marina y la Policía Federal el apoyo brindado a este Observatorio y el trabajo coordinado con el mando único en materia de seguridad para nuestra ciudad, así como al alcalde MVZ. Tomás Ríos Bernal, Presidente Municipal de la ciudad de Córdoba, CP. Armel Cid de León, Presidente Municipal de la ciudad de Fortín, Lic. Gerson Morales Villanos, Presidente Municipal de Yanga, Ver. por su participación, disposición y colaboración para trabajar de manera conjunta con esta Mesa de Seguridad y Justicia.

Recomendaremos siempre "Cero impunidad".

Observamos intensificación en las fuerzas públicas a través del incremento de elementos de proximidad, equipamiento, vehículos y operativos en materia de prevención del delito. Observamos también mayor presencia de elementos en la zona, intensificación de operativos de manera coordinada entre el Mando Único, Marina, Ejército y Policía Federal. Recomendamos incrementar el número de efectivos en la zona para redoblar esfuerzos.

Plan de desarrollo municipal

Observamos con preocupación la abstención por parte del cuerpo edilicio en la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal dada la premura con la que fue presentado así como el que no hubo un involucramiento total de ciudadanía, colegios, cámaras, universidades y este Observatorio. Desconocemos el documento.

Recomendamos que en los proyectos de desarrollo y obra pública exista un involucramiento de todos los actores sociales a fin de encontrar una visión común y compartida. Sabemos que se recibieron 122 propuestas y proyectos (foros temáticos),

51 proyectos vía web, 13 propuestas a través del Buzón, 55 encuestas web y 370 encuestas en 60 escuelas. Recomendamos que se publiquen las propuestas y la validación estadísticas de las encuestas a fin de que sean accesibles a toda la comunidad, así como el Plan de Desarrollo Integral previo a su aceptación con tiempo suficiente para su revisión. Compartimos la preocupación de algunos ediles, así como de otros sectores de la población, colegios, cámaras, universidades y otras asociaciones con respecto al poco tiempo disponible para revisar un documento tan extenso.

Recomendamos replantear el plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo involucrando a la ciudadanía, colegios, cámaras, universidades y este Observatorio para poder tener un plan de desarrollo integral que garantice un desarrollo incluyente para la ciudad.

Observamos que la instalación de parquímetros en la ciudad es un tema de preocupación general.

Recomendamos transparentar todas las fases de este proyecto a fin de que la ciudadanía esté al tanto de la evolución del mismo, así como sus costos y su impacto en la movilidad y el sector de comercio de la ciudad. Fuimos invitados por la administración anterior durante 2013 a conocer un estudio realizado en materia de parquímetros, recomendamos que sea publicado y puesto a consideración de la ciudadanía en sus dos tomos, como una alternativa más a las propuestas.

Recomendamos también que, de instalarse los parquímetros, la recaudación sea recolectada y administrada directamente por el H. Ayuntamiento, y que sea destinada específicamente en beneficio de toda la comunidad.

Observamos que se llevó a cabo un estudio sobre vialidad y movilidad en la ciudad.

Recomendamos que se publiquen los resultados y se abran a la opinión pública. Que estos estudios involucren al Comité de Contraloría Ciudadana y Tránsito como parte fundamental de todas las etapas del proyecto, así como colegios, cámaras, universidades, asociaciones, este Observatorio y la ciudadanía en general a fin de poder participar de las decisiones importantes de nuestra ciudad. Recomendamos también que la participación de los grupos mencionados sea permanente y durante todas las fases de desarrollo, desde la planeación y hasta la ejecución. De la misma forma, si la consecuencia resulta en licitaciones de cualquier índole, involucrar a la ciudadanía en las decisiones.

Observamos la escasez de información con respecto al relleno sanitario o las acciones y decisiones que contemplan el destino final de la basura.

Recomendamos transparentar todas las operaciones del gasto público a fin de darle certeza a la ciudadanía de las operaciones por parte de los servidores públicos. Recomendamos también realizar un estudio involucrando a colegios, cámaras, universidades, asociaciones y este Observatorio a fin de encontrar el camino idóneo para este caso que repercuta directamente en cada ciudadano.

Licitaciones

Observamos la apertura de propuestas de 24 licitaciones, atendiendo a las invitaciones que nos ha hecho llegar la administración pública. Percibimos un dejo de desconfianza en los procesos, tanto por sucesos que se llevan a cabo en el proceso como por ciudadanos que se han acercado con el Observatorio a externar sus preocupaciones.

Recomendamos hacer un análisis profundo del proceso con la intención de simplificarlo, en la búsqueda de eficiencia y desburocratización. Mantener públicas las licitaciones así como las actas resultantes y permitir el seguimiento puntual de cada una a fin de tener un modelo de transparencia.

Observamos la ausencia de propuestas en el caso de licitación de despensas.

Recomendamos incrementar la confianza entre los proveedores que podrían licitar y los procesos de cada licitación, así como la promoción de la participación de empresas y productos locales en cada convocatoria y los productos que las integran.

Obra pública

Observamos que al finalizar el Primer Trimestre del año 2014 la inversión en obra pública corresponde a \$126,000.00. Dado el hecho de que es un administración nueva, se comprende el bajo ejercicio.

Recomendamos invertir en espacios que beneficien directamente a los ciudadanos, les permitan encontrar motivos de orgullo en su infraestructura urbana y anticipen las áreas de oportunidad a futuro.

Recomendamos simplificar el tiempo de ejecución de las obras públicas que afecten la circulación vehicular, propiciar el trabajo a tres turnos y transparentar el proceso completo de todas las obras, desde la planeación hasta la entrega de las mismas.

Recomendamos la participación de observadores en el subcomité de adjudicaciones de cada licitación, de manera que exista participación de colegios, cámaras, asociaciones, universidades y ciudadanos en general, así como este Observatorio, con el único objetivo de transparentar el proceso.

Observaciones generales

Observamos la intención del H. Ayuntamiento por constituir un comité de acceso restringido a la información, de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Llave.

Recomendamos transparentar todas las operaciones mientras no pongan en riesgo la seguridad e integridad de ningún ciudadano.

El Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz A.C. emite este Comunicado de Prensa con el objetivo de hacer partícipe de toda la ciudadanía de los resultados de su operación, fomentar la participación ciudadana en el ejercicio de los recursos públicos y las decisiones con respecto a nuestro entorno, evitar la crítica sin fundamentos y generar un mejor lugar para vivir.

H. Córdoba, Ver. a 06 de Mayo de 2014